



la Junta en oficio de diez y ocho del que sigue y
venite d. d. por lo que a de efectuar este legui-
do. en cuyo acto se dio por terminado este ac-
to que firman los S. D. el que sabe de que lea-

Suplico. Rodrigo Aguirre
Joaquín Aguirre
Joaquín Aguirre
Joaquín Aguirre
Joaquín Aguirre

Señor Estuordador
ind. del d. d. venite
y de no de junio

En la villa del Príncipe hoy día veintidós
de junio del año del sello fueron reunidos en la
sala de sesiones los S. D. Gerónimo Aguirre Alcalde con-
sueo y los señores D. Ignacia Madariaga y los con-
sejales D. Silvestre Gómez, D. Andrés Sáez, D. Aljara-
do Turriza con el Procurador Sr. D. Ignacia Ma-
con: El Sr. Pr. D. manifestò para su discipen sa-
ble acordar la contestacion al oficio q. dirigio la Jun-
ta de Gobierno de la Capital su f. d. venite y siete del
que sigue, Relativo a que se venite a la contaduria
de prov. los atores que tengo en esta villa por con-
trib. y por separado el primer remate del año corrien-
te; en cuyo virtud acuerdan que mediante a estar
cubierta esta municipalidad por seron de atrasos
con aquella contaduria excepto algunos puros que ten-
en sobre si la buanidad de este termino y que
esta pendiente de cobranza segun oficio del Sr. Pr.
tend. y que a cuenta del año corriente haya de
cada un de pago de la suma de dos mil y poco
de reales, pase en comision ante aquella superio-
ridad D. Pedro Espino buan presente lo que que-
re relacionado como ajuste nombrado por

P. A. D. A. C.
Jefe de la Comision

